

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**Informe de los Auditores Independientes**

**31 de Diciembre de 2011 y 2010**

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Contenido

---

#### Informe de los Auditores Independientes

#### Estados Financieros por el Periodo de 12 meses Terminado el 31 de Diciembre de 2011 y 2010

#### Página

Balance General	4
Estados de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Institucional	6
Estados de Flujos de Efectivos	7
Notas de a los estados financieros	8-26
<b>Reporte Independientes de los Auditores sobre la Ejecución Presupuestaria</b>	
Estados de Ejecución Presupuestaria	29
Notas a los estados de Ejecución Presupuestaria	30-34



## **Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros**

### **Al Pleno de Miembros de Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**

#### **Informe sobre los Estados Financieros**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales por el año terminado al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio institucional y flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha y, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### **Responsabilidad del Pleno de Miembros sobre los Estados Financieros**

El Pleno de Miembros es responsable por la preparación y presentación razonable de ejecución presupuestaria de conformidad con la Ley Núm. 531, Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, modificada por la Ley 423-06, y por el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Público así como por aquellos controles internos que el Pleno de Miembros determine fueren necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

#### **Responsabilidad de los Auditores Externos**

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestras auditorías. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditorías que respalden las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo las evaluaciones de los riesgos de las declaraciones erróneas en los Estados Financieros, fueren por fraudes o error en la evaluación de los riesgos. El auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros con el propósito de diseñar los procedimientos apropiados en las circunstancias, pero no con propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad. Una auditoría incluye además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas por Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, y las estimaciones de importancia formuladas por el consejo directivo, así como también la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su

**ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES  
PARA PROPOSITO DE REVISION**

conjunto. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenidos constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.



**PÉREZ SANZ & ASOCIADOS**  
Audidores & Consultores

Plaza Central, Local B-341, Tercer Nivel,  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tels.: 809-621-8872 \* 809-621-8239  
Fax: 809-621-8864  
E-mail: j.perez@perezsanzasociados.com

**Opinión**

En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos recibidos y los desembolso efectuados por el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales., al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Publico No. 423.06, la cual tiene base comprensiva de contabilidad diferente en algunos aspectos a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIFs).



17 de febrero de 2012

**ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES  
PARA PROPOSITO DE REVISION**

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**Balance General**

**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

<b>Activos</b>		<u><b>2011</b></u>	<u><b>2010</b></u>
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo en caja y bancos (nota 3)	RD\$	21,522,046	8,969,135
Total de activos corrientes		21,522,046	8,969,135
<b>Inversiones (nota 4)</b>		13,467,117	2,800,000
<b>Propiedad, Planta y Equipos Neto (nota 5)</b>		2,367,700	2,534,002
Otros Activos (nota 6)		100,370	100,422
<b>Total de Activos</b>		37,457,233	14,403,559
<b>Pasivos y Patrimonio Institucional</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Acumulaciones por pagar		99,925	8,786
Total pasivos corrientes		99,925	8,786
<b>Patrimonio Institucional</b>			
Resultados acumulados de cuentas corrientes		37,357,308	14,394,773
Total de patrimonio neto Institucional		37,357,308	14,394,773
<b>Total Pasivos y Patrimonio Institucional</b>	RD\$	37,457,233	14,403,559

Ver notas a los estados financieros

**ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES  
PARA PROPOSITO DE REVISION**

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**Estados de Resultados**

**Por el Periodo de 12 Meses Terminados el**

**31 de Diciembre de 2011 y 2010**

<b>Ingresos</b>		<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Aportes del Ministerio del Medio Ambiente (nota 7)	RD\$	36,873,127	28,915,042
Otros Ingresos Extraordinarios (nota 7.1)		1,047,668	
Ingresos Financieros		292,706	77,583
<b>Total de ingresos</b>		<b><u>38,213,502</u></b>	<b><u>28,992,625</u></b>
<b>Gastos operacionales</b>			
Servicios Personales (nota 8.1)		6,632,556	8,430,580
Servicios No Personales (nota 8.2)		1,937,297	2,889,049
Materiales y Suministros (nota 8.3)		240,569	397,615
Amortizaciones		383,505	147,166
Pérdidas de Activos Fijos		1,324,650	
<b>Total de gastos operacionales</b>		<b><u>10,518,577</u></b>	<b><u>11,864,410</u></b>
<b>Transferencia y donaciones corrientes (nota 9)</b>			
Transferencia corrientes a Instituciones y Entidades		4,732,390	2,733,442
<b>Total de transferencias y donaciones</b>		<b><u>4,732,390</u></b>	<b><u>2,733,442</u></b>
<b>Total gastos, trasferencias y donaciones</b>		<b><u>15,250,967</u></b>	<b><u>14,597,851</u></b>
<b>Resultado Neto del Período</b>		<b><u>22,962,535</u></b>	<b><u>14,394,773</u></b>
<b>Resultado Acumulados al Inicio del Periodo</b>		<b>14,394,773</b>	
<b>Aumento (Disminución) Acumulada en el patrimonio Institucional al Final del Periodo</b>	<b>RD\$</b>	<b><u>37,357,308</u></b>	<b><u>14,394,773</u></b>

Ver notas a los estados financieros

**ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES  
PARA PROPOSITO DE REVISION**

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**Estado de Patrimonio Institucional  
Por el Periodo de 12 Meses Terminado el  
31 de Diciembre de 2011 y 2010**

Detalle	Capital Institucional	Reservas	Resultados Acumulados	Total Patrimonio Institucional
Saldo al 31 de Diciembre de 2009	-			-
Resultado neto del periodo 2010	-		17,128,215	17,128,215
Transferencias y Donaciones			(2,733,442)	(2,733,442)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2010</b>	-		14,394,773	14,394,773
Resultado neto del periodo 2011	-		27,694,925	27,694,925
Transferencias y Donaciones			(4,732,390)	(4,732,390)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2011 RD\$</b>	-	-	37,357,308	37,357,308

Ver notas a los estados financieros

**ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES  
PARA PROPOSITO DE REVISION**

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**Estados de Flujos de Efectivo**

**Año Terminado el 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación:</b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
<i><b>Efectivo recibido por:</b></i>		
Fondos del presupuesto nacional	10,920,000	12,000,000
Transferencia Especial	10,707,500	15,000,000
Fondos para Cursos y Capacitaciones	2,846,584	1,915,042
Asignación Decreto 783-09	12,399,043	
Intereses recibidos	292,706	77,583
Acumulaciones no pagadas	91,141	8,786
Otros Ajustes	51	
<i><b>Efectivo pagado a:</b></i>		
Proveedores, empleados y otros	(8,820,418)	(11,717,244)
Transferencias Corrientes	(4,732,390)	(2,733,442)
Pérdidas de Activos Fijos	(276,982)	
<b>Efectivo neto provisto en las actividades de operación</b>	<b><u>23,427,236</u></b>	<b><u>14,550,725</u></b>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión:</b>		
Adquisición mobiliarios y equipos oficina	(407,869)	(1,204,364)
Adquisición de equipos transporte	(1,123,989)	(1,476,804)
Disposición de Equipos de Transporte	1,324,650	
Inversiones en Certificados Financieros	(10,667,117)	(2,800,000)
Adquisición de Otros Activos		(100,422)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(10,874,325)</u></b>	<b><u>(5,581,591)</u></b>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento:</b>		
Financiamiento recibidos - neto		
<b>Efectivo neto provisto de las actividades de financiamientos</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Aumento Neto del Efectivo en caja y bancos</b>	<b>12,552,911</b>	<b>8,969,135</b>
<b>Efectivo en caja y bancos al inicio del año</b>	<b>8,969,135</b>	
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año RD\$</b>	<b><u>21,522,046</u></b>	<b><u>8,969,135</u></b>

Ver notas a los estados financieros

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

---

**Entidad y Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad**

**1. Entidad**

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos**, es un organismo regido por los estatutos y las leyes en vigor de la República Dominicana y su actividad principal es desarrollar y financiar proyectos relacionados con el Medio Ambiente y Recursos Naturales en beneficio de las comunidades y de las personas basada en la evaluación de diferentes mecanismos de financiamiento que contenga un plan de inversiones financieras y un plan de monitoreo y evaluación.

El gobierno de la República Dominicana, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ministerio Ambiente), implementa el Proyecto de Reingeniería del Sistema Nacional de Áreas Protegidas a fin de Alcanzar la Sostenibilidad Financiera (UNDP/GEF PIMS 3424). Este proyecto se formuló y ejecuta mediante acuerdo con el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) en el contexto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés).

La Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00), del 18 de agosto de 2000, establece en el artículo 27, los instrumentos idóneos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales en la República Dominicana. Entre estos instrumentos dicho artículo consigna en su numeral 12 al Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA).

Dicha ley, específicamente en su Artículo 71, señala: “Se crea el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, para desarrollar y financiar programas y proyectos de protección, conservación, investigación, educación, restauración y uso sostenible, con personalidad jurídica, patrimonio independiente y administración propia, y con jurisdicción en todo el territorio nacional”.

El mismo artículo 71, habla de las fuentes del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, señalando que el mismo estará constituido por: “los recursos provenientes del otorgamiento de licencias y permisos ambientales, por el 25% de las regalías por concesiones o contratos de exploración y explotación de recursos naturales, pago de multas por infracciones ambientales, pago de tasas por servicios ambientales, el producto de la subasta o venta pública de bienes y productos decomisados por haberse usado en ilícito ambientales, por las donaciones nacionales e internacionales otorgadas para tal fin, por bienes y legados que se le otorguen, por las partidas presupuestarias que se le destinen en el presupuesto nacional”.

En el mismo artículo 71, en su párrafo único; señala que: “Al Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales le corresponderá no menos del 33% de los recursos captados que no correspondan a la asignación presupuestaria de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

Estas atribuciones fueron reiteradas por el Reglamento del Fondo mediante el Decreto 783-09 del Poder Ejecutivo del 21 de octubre del 2009.

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

---

Se encuentra ubicada la Avenida 27 de Febrero No. 273, Suite, 418, 4to Nivel, Plaza Central, Ens. Piantini, Santo Domingo, D. N. A continuación presentamos, al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, la lista de los principales ejecutivos y funcionarios por:

Stanley J. Javier Negrin	Director Ejecutivo
Carlos Ml. García Cartagena	Director de Planificación
Maria Victoria Hernández Divanne	Directora Financiera y Administrativa
Haida Yolanda Negrin González	Asistente Financiera y Administrativa

**2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad utilizadas por el Consejo de Administración**

***Base Contable de los Estados Financieros***

El fondo prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Publico No. 423-06. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones de sector público difieren en algunos aspecto de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), por consiguiente los estados financieros adjunto no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujo de efectivo de conformidad de dicha Normas Internacionales de Información Financiera.

**a) Propiedad, mobiliarios, equipos y su depreciación.**

La propiedad, mobiliarios y equipos, son registrados al costo de adquisición y/o construcción. El método de depreciación utilizado por la institución es el de línea recta, o sea la distribución uniforme del costo sobre el estimado de años de vida útil de los activos. Las tasas utilizadas por el consejo directivo de la institución es la siguiente:

Mobiliarios y Equipos de Oficina	10%
Equipos de Transporte	20%

**b) Uso de Estimaciones.**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Requieren que el consejo directivo de la institución incluya en la preparación de los estados financieros las estimaciones y presunciones que afectan las cifras de activos, pasivos, ingresos y gastos, en consecuencia las cifras que se reportan en los estados financieros pudieran diferir de las estimaciones y presunciones hechas por el consejo directivo de la institución.

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

---

**c) Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la institución considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y bancos comerciales, así como los depósitos a plazo con vencimiento original en un periodo no mayor de tres (3) meses o indefinidos, según la Norma Internacional de Contabilidad No.7.

**d) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.**

Los ingresos presupuestarios y por donaciones recibidas son reconocidos por el método de lo percibido, es decir cuando los aportes presupuestarios y las donaciones son recibidos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La entidad reconoce sus costos y gastos por el método de lo devengado, el cual establece el registro de las transacciones en el momento en que ocurran las mismas, independientemente de las fechas pagadas para el cobro y pagos de los acuerdos pactados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**e) Valor razonable de los instrumentos financieros.**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 39) definen como instrumentos financieros al efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad o un Contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otros valores monetarios de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera. En ese sentido, el efectivo en caja y bancos, inversiones en otras entidades y otros activos o pasivos que conlleven compromisos contractuales entre una entidad y otras son considerados como instrumentos financieros.

La NIC39, Revelaciones Acerca del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, requiere que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros cotizables en un mercado de valores, los mismos han sido estimados en base al valor presente o de realización de sus activos y pasivos financieros.

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

---

f) **Costo de beneficios a empleados.**

La institución ha contemplado una serie de beneficios a sus empleados, los cuales indicamos a continuación:

- **Regalía Pascual:** La institución esta pagando una doceava parte del salario anual devengado por cada empleado por concepto de regalía pascual, en cumplimiento a la disposición establecida en el Artículo 219, del Código de Trabajo de la República Dominicana

- **Plan de Pensiones:** La entidad esta realizando los aportes correspondientes al Plan de Pensiones de los empleados, en cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Ley de Seguridad Social, Ley No.87-01, que desde el 1ero. de junio del año 2010 representa el 7.10% de lo sueldos devengados por cada empleado.

- **Seguro Familiar de Salud:** La entidad realiza aportes al Seguro Familiar de Salud, el cual entro en vigencia a partir del 1ero de septiembre del año 2007, equivalentes al 7.09% de los sueldos devengados por los empleados, de conformidad con la Ley de Seguridad Social, No.87-01, y modificado por la ley 188-07.

g) **Baja en un activo financiero:**

Los activos financieros son dados de baja cuando se pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos, o se han consumado los derechos sobre los mismos, como consecuencia del cumplimiento de los compromisos contraídos por la otra parte. Esto sucede cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

h) **Deterioro del valor de los activos.**

La institución revisa sus activos de larga duración e intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de esos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones se mide mediante la comparación del valor contable con los flujos netos de efectivo descontados, que esta espera será generada en el futuro. Si luego de realizar esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como perdida seria el equivalente al exceso contable sobre el valor realizable del mismo.

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

---

i) **Provisiones.**

Una provisión es reconocida en el balance general cuando la institución tiene una obligación legal; o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que una erogación de recursos económicos sea requerida para saldar la obligación. Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, la institución no tiene registrada provisiones por montos apreciables que conlleven cambios significativos de la situación financiera de la institución en el periodo siguiente.

**3. Efectivo en Caja y Bancos**

Esta cuenta al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 se detalla como sigue:

	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Caja Chica	30,000	20,000
Banco de Reservas Cta. No. 660-000402-2	2,182,865	543,470
Banco de Reservas Cta. No. 010-241737-7	19,309,180	8,405,666
<b>Total</b>	<b>21,522,046</b>	<b>8,969,136</b>

**4. Inversiones**

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, el balance de esta cuenta corresponde a inversiones en certificados financieros en el Banco de Reservas de la República Dominicana según se detalle en el siguiente cuadro:

<b>Fecha de Apertura</b>	<b>Certificado No.</b>	<b>Tasa Anual</b>	<b>Valores en RD\$</b>	
			<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
01/06/2010	657522	4.75%	2,800,000	2,800,000
22/07/2011	698718	8.25%	3,359,434	
28/09/2011	699255	7.50%	764,041	
16/12/2011	710367	8.25%	6,543,642	
<b>Total de Inversiones ( a )</b>			<b>13,467,117</b>	<b>2,800,000</b>

( a ) Estas inversiones son renovable de manera anual hasta que el consejo directivo decida retirar el mismo.

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

**5. Propiedad, Planta y Equipos**

Un detalle de esta cuenta es como sigue, al 31 de Diciembre de 2011 y 2010:

	<b>Saldo al inicio del año</b>	<b>Compras o adiciones</b>	<b>Ventas o descartes</b>	<b>Saldo al final del año</b>
<b><u>Costo o Valor Razonable</u></b>				
Equipos de Transporte	1,457,408	1,133,984	1,419,268	1,172,124
Equipos y Muebles de Oficina	431,512	315,794		747,306
Equipos de Comunicación	369,655			369,655
Equipos de Computación	281,761	92,075		373,836
<b>Subtotal de Activos Depreciables</b>	<b>2,540,336</b>	<b>1,541,853</b>	<b>1,419,268</b>	<b>2,662,921</b>
Otros	140,832			140,832
<b>Total de Activos Fijos</b>	<b>2,681,168</b>	<b>1,541,853</b>	<b>1,419,268</b>	<b>2,803,753</b>
<b><u>Depreciación Acumulada</u></b>				
Equipos de Transporte	99,385	234,425	94,618	239,192
Equipos y Muebles de Oficina	17,198	74,731		91,929
Equipos de Comunicación	14,958	36,965		51,923
Equipos de Computación	15,625	37,384		53,009
<b>Total Depreciación</b>	<b>147,166</b>	<b>383,504</b>	<b>94,618</b>	<b>436,053</b>
<b>Saldos Netos</b>	<b>2,534,002</b>	<b>1,158,349</b>	<b>1,324,650</b>	<b>2,367,700</b>

**6. Otros Activos**

El balance de esta cuenta, al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, corresponde básicamente a depósitos de alquiler del local de Plaza Central.

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

**7. Ingresos**

Los aportes recibidos por el Presupuesto Nacional de la República Dominicana y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante el año 2011 y 2010 se detallan a continuación:

<b>Año 2010</b>				
<b>Mes</b>	<b>Asignación Presupuestaria</b>	<b>Transferencia Especial</b>	<b>Fondos para Capacitación</b>	<b>Total</b>
Enero		10,000,000		10,000,000
Febrero				-
Marzo				-
Abril	3,000,000			3,000,000
Mayo	2,000,000			2,000,000
Junio	1,000,000			1,000,000
Julio	1,000,000			1,000,000
Agosto	1,000,000		500,000	1,500,000
Septiembre				-
Octubre	2,000,000		615,042	2,615,042
Noviembre	1,000,000	5,000,000	800,000	6,800,000
Diciembre	1,000,000			1,000,000
<b>Total 2010</b>	<b>12,000,000 (a)</b>	<b>15,000,000 (b)</b>	<b>1,915,042 (c)</b>	<b>28,915,042</b>

<b>Año 2011</b>					
<b>Mes</b>	<b>Asignación Presupuestaria</b>	<b>Transferencia Especial</b>	<b>Fondos para Capacitación</b>	<b>Asignación Decreto 783-09</b>	<b>Total</b>
Enero		5,000,000	2,051,394		7,051,394
Febrero	2,000,000				2,000,000
Marzo	1,000,000				1,000,000
Abril					-
Mayo	1,760,000		795,190		2,555,190
Junio	880,000			8,398,585	9,278,585
Julio					-
Agosto	1,760,000			1,910,104	3,670,104
Septiembre				2,090,354	2,090,354
Octubre	1,760,000				1,760,000
Noviembre	880,000				880,000
Diciembre	880,000	5,707,500			6,587,500
<b>Total 2011</b>	<b>10,920,000 (a)</b>	<b>10,707,500 (b)</b>	<b>2,846,584 (c)</b>	<b>12,399,043 (a)</b>	<b>36,873,127</b>

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

( a ) Básicamente este monto corresponde a una asignación presupuestaria recibida de Ministerio de Medio Ambiente para uso de operaciones administrativa.

Informamos además que los recursos que recibirá el Fondo será en forma escalonada y serán captados de acuerdo a los ingresos generados por el Ministerio de Medio Ambiente, según lo establecido en la Ley 64-00, Decreto 783-09 y en el acta de asamblea realizada en fecha de 26 abril del año 2010, de la manera siguiente:

- Año 1 2010                      5%
- Año 2 2011                      10%
- Año 3 2012                      20%
- Año 4 2013                      25%
- Año 5 2014                      30%
- Año 6 2015                      33%

( b ) Estas transferencias son para fines de desarrollos de proyectos especiales, distribuidos en un 40% para Fondo Patrimonial de Área Protegida, un 30% para Iniciativas Comunitarias y un 30% para Investigaciones Ambientales, según disposición del Consejo Directivo en el acta de asamblea realizada en fecha 26 de abril de 2010

( c ) Corresponde a Fondos recibidos para fines de realización de cursos, formación de guarda parques, cursos de capacitación en recursos forestales y otros contenidos educativos enfocados en el medio ambiente.

**7.1 Otros Ingresos Extraordinarios**

El balance de esta cuenta corresponde a reembolso recibido de la compañía aseguradora “Seguros Reservas” por la póliza de seguro de vehículo sustraído en el periodo 2011.

**8. Gastos Generales, Operativos y Administrativos**

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, los gastos generales, operativos y administrativos comprenden sueldos y otras compensaciones, bienes y servicios contratados y materiales y suministros distribuidos como sigue:

<b>8.1 <u>Servicios Personales</u></b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Sueldos Fijos	5,314,000	3,219,000
Suplencia	2,800	
Compensación por resultado	120,000	
Honorarios Profesionales	( a ) 36,364	4,336,100
Regalía Pascual	447,883	404,042
Bonos Navideños	45,000	45,000
Contribuciones a Seguro de Salud	253,363	159,867
Contribuciones a Seguro de Pensión	341,143	221,128
Contribuciones a Seguro de Riesgo Laboral	22,834	13,253
Contribuciones a INFOTEP	49,170	32,190
 Total Servicios Personales	 <u>6,632,556</u>	 <u>8,430,580</u>

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

<b>8.2 <u>Servicios No Personales</u></b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Servicios Telefónicos Larga Distancia	281	156
Teléfono Local	227,283	120,747
Telefax y Correos	59,850	19,917
Servicios de Internet y Telecable	50,611	16,870
Electricidad	108,535	43,782
Avisos y Propagandas	125,044	33,495
Impresión y Encuadernación	15,677	1,449
Viáticos dentro del país	31,105	13,835
Viáticos fuera del país	-	36,704
Pasajes	9,260	1,330
Pejaes	60	
Edificios y Locales ( b )	1,016,105	2,142,548
Seguros de Bienes Inmuebles	27,645	115,530
Obras Menores	8,000	
Maquinarias y Equipos	12,921	3,051
Comisiones y Gastos Bancarios	27,634	41,966
Auditoria y Estudio Financieros	69,600	
Servicios Técnicos Profesionales ( c )	124,870	297,669
Otros Servicios No Personales	22,815	
<b>Total Servicios No Personales</b>	<b><u>1,937,297</u></b>	<b><u>2,889,049</u></b>

<b>8.3 <u>Materiales y Suministros</u></b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Alimentos y Bebidas para personas	74,340	47,735
Prendas de Vestir	790	55,430
Papel Escritorio	1,956	8,658
Productos de Papel y Cartón	-	4,824
Productos de Artes Gráficas	3,689	123,479
Combustibles y Lubricantes	72,780	28,693
Llantas y Neumáticos	2,053	100
Materiales de Limpieza	542	5,205
útiles de Escritorio y Oficina	9,049	40,952
útiles de Cocina y Comedor	775	12,264
Productos Eléctricos y Afines	567	2,710
Materiales Utiles para Informática	28,740	22,318
útiles Diversos	45,289	45,249
<b>Total Materiales y Suministros</b>	<b><u>240,569</u></b>	<b><u>397,615</u></b>

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

( a ) El detalle de la cuenta de honorarios profesionales, al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

	<u><b>2011</b></u>	<u><b>2010</b></u>	
Stanley Javier		3,005,500	( 1 )
Carlos García		475,000	( 2 )
Maria Vict. Hernandez		245,000	( 2 )
Haida Yolanda Negrin		475,000	( 2 )
Silvia Maria Rodriguez		27,000	( 2 )
Silke Singer		60,000	( 2 )
Edwims Segura		12,000	( 2 )
Otros	36,364	36,600	( 3 )
<b>Total Honorarios Profesionales</b>	<u><b>36,364</b></u>	<u><b>4,336,100</b></u>	

( 1 ) Corresponden a gastos de salarios que no habían sido registrados desde septiembre de 2008 hasta abril de 2010 en la Tesorería de la Seguridad Social y que se le pagó como honorarios profesionales.

Informamos que el Sr. Stanley Javier fue designado como Director Ejecutivo del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante el Decreto No. 528-08, aprobado por el Presidente de la República, Leonel Fernandez, en fecha de 12 de septiembre de 2008.

( 2 ) El balance de esta cuenta también corresponde a pagos de salarios, comprendido desde enero hasta mayo de 2010, pagados en forma de honorarios profesionales porque no habían sido registrado en la Tesorería de la Seguridad Social.

( 3 ) El detalle de esta cuenta, al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, corresponde a gastos de honorarios profesionales por concepto de evaluación y calificación de propuestas, por servicios de renovación y limpieza del local, así como servicios de tasación y otros.

( b ) La composición de la cuenta de Edificios y Locales, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u><b>2011</b></u>	<u><b>2010</b></u>	
Mejoras del Local (Arquizona)	-	563,099	
Alquiler Local Sarasota (Consolidom)		866,250	
Alquiler Local Plaza Central (Arquizona)	729,627	471,078	
Decoración y Reparación de Oficina		113,459	
Mantenimiento de Plaza Central	221,499	128,662	
Poliza de Seguros de Edificación	55,405		
Otros	9,573		
<b>Total Edificios y Locales</b>	<u><b>1,016,105</b></u>	<u><b>2,142,548</b></u>	

( c ) El balance de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponde básicamente a gastos por servicios legales en Zapata-Taveras, Abogados, SRL.

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

**9. Transferencias y Donaciones Corriente**

Las transferencias y donaciones corriente realizada durante el periodo 2011 corresponden a financiamientos de proyectos según se muestra en el siguiente cuadro:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Instituciones Publicas Descentralizadas	( a )	2,274,818	2,733,442
Centro Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc	( b )	600,000	
Consejo Desarrollo de Fondo Grande	( c )	300,000	
Fundacion Agricultura y Medio Ambiente	( d )	416,667	
Fundacion Loma Quita Espuela	( e )	500,000	
Sociedad Ecologica de Barahona	( f )	214,285	
Universidad ISA	( g )	359,945	
Instituto de Auditores Internos Rep. Dom.	( h )	66,675	
<b>Total Transferencias y Donaciones</b>		<u><u>4,732,390</u></u>	<u><u>2,733,442</u></u>

( a ) Durante el año 2011 y 2010 , se realizaron transferencias corrientes a la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, considerada como institución pública descentralizada, bajo un convenio pactado en fecha de 2 de Julio de 2010 entre Fondo MARENA y SENPA (representante de capacitación de la Escuela), para fines de realización de cursos para formación de guarda parques, cursos de capacitación en recursos forestales y otros contenidos educativos enfocados en el medio ambiente.

( b ) Corresponde a financiamiento para proyecto de desarrollo de capacidades en comunitarios del entorno del monumento natural Salto de Socoa y el Gran Parque de la Biodiversidad para la conservación y uso sustentable de especies nativas y endémicas con el potencial económico.

( c ) Este balance es básicamente para la implementación de sistemas agroforestales con cacao en las comunidades del Distrito Municipal de Capotillo.

( d ) El destino de esta transferencia es para el aprovechamiento de los residuos solidos de los comunitarios que implica la producción de abonos orgánicos en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises.

( e ) Este balance corresponde a transferencia para reforestación y protección de la cuenca del Rio Los Caños y electrificación mediante instalación de micro-hidroeléctrica comunitaria en la comunidad de Jamo, San Francisco de Macorís.

( f ) Corresponde a financiamiento para la diversificación de plantaciones cafetaleras en las comunidades de Charco Prieto-Leonardo y La Malanga, Barahona.

( g ) La composición de esta cuenta corresponde a financiamiento para estudios de dinámica de la regeneración natural de la planta Pinus Occidentalis, Sw. en Bosques manejados en la República Dominicana.

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

---

( h ) Este balance corresponde a pago de cursos, seminarios y entrenamientos del personal administrativo y financiero del Fondo MARENA

**10. Convenios**

El Fondo MARENA tiene el siguiente convenio al cierre de ambos periodos:

▪ **Convenio de Coordinación Institucional**

La entidad Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales ha establecido un convenio con Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) y la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la realización de cursos para formación de guardaparques, cursos de capacitación en recursos forestales y otros contenidos educativos enfocados en el medio ambiente.

SENPA es el organismo encargado de la prevención delito ambiental y ha desarrollado programas educativos con la finalidad de capacitar personal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para apoyar a las Direcciones Nacionales de Áreas Protegidas y Recursos Forestales en aspecto de control y vigilancia. Además está la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con quien tienen intereses convergentes con SENPA, como centro especializado en educación ambiental que cuenta con las instalaciones y el equipamiento adecuado para ofrecer los servicios educativos y acoger a los estudiantes y el personal docente durante la realización de los cursos.

El Fondo MARENA gestionará la subvención y canalizará los recursos financieros necesarios para la realización de dichos cursos bajo las condiciones estipuladas en este convenio y sus anexos, que las partes declaran conocer aceptar.

La Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales por su parte, acepta recibir la subvención y se compromete a ejecutar los recursos bajo su plena responsabilidad para viabilizar la realización de los cursos. Cada curso deberá contar con su propio presupuesto de gastos y contar con la aprobación previa del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para fines de importe de la financiación y a su vez SENPA deberá dar a conocer al Fondo MARENA el importe de cada curso con por lo menos dos semanas de anticipación, de manera que se puedan realizar las gestiones administrativas para la especialización de los recursos.

Fondo MARENA realizara desembolsos periódicos atendiendo a la naturaleza de cada curso y la frecuencia acordada con el beneficiario. Como norma general, se prevé la realización de un primer desembolso de 25% del total presupuestado para cada actividad. Los desembolsos subsiguientes se realizaran contra liquidación del desembolso anterior. Es decir, la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales deberá presentar un informe financiero de verificación de gastos de cada desembolso recibido como condición para solicitar nuevos desembolsos. Toda comunicación que se realicen, especialmente de solicitudes de desembolsos, se realizarán por escrito.

El convenio tiene una duración de 1 año pudiendo ser renovado de común acuerdo entre las partes.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010

---

11. **Compromisos**

El Fondo MARENA tiene los siguientes **compromisos de subvenciones** al cierre del periodo de 2011:

▪ **Centro de Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF)**

El Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales ha suscrito en agosto de 2011 con el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, INC (CEDAF), representado por el Ing. Juan José Espinal, un contrato de subvención No. F M 003/01 para la ejecución del proyecto de **“Desarrollo de Capacidades en Comunitarios del Entorno del Monumento Natural Salto del Socoa y el Gran Parque de la Biodiversidad para la Conservación y Uso Sustentable de Especies Nativas y Endémicas con el Potencial Económico”**. Ambas partes acuerdan y aprueban un presupuesto total de RD\$2,000,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 3 desembolsos periódicos de RD\$600,000.00 y uno RD\$200,000.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

**Estatus actual:** en este proyecto existe una alta receptividad y participación de los comunitarios quienes recibieron las primeras colmenas de cosecha de miel y se esta haciendo la programaciones de actividades futuras con el fin de potenciar el desarrollo comercial de la apicultura.

▪ **Consejo para el Desarrollo de Fondo Grande (CONFONDOGRANDE)**

La entidad ha suscrito en agosto de 2011 con el Consejo para el Desarrollo de Fondo Grande (CONFONDOGRANDE), representado por el Sr. Luis Ceferino Gómez, un contrato de subvención No. F M 007 para la ejecución del proyecto denominado: **“Implementación de sistemas agroforestales con cacao en las comunidades del Distrito Municipal Capotillo”**. Ambas partes acuerdan y aprueban un presupuesto total de RD\$1,500,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 5 desembolsos periódicos por valor de RD\$300,000.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

**Estatus actual:** se informo que el vivero produjo 12,638 plantas que fueron distribuidas y sembradas en las comunidades de Capotillo, Alto de la Palma, Pueblo Nuevo y Fondo Grande. Se verificaron la preparación de terreno, establecimiento de plantas en vivero y de sombra temporal, así como la siembra de cacao y sombra permanente.

▪ **Fundación de Agricultura y Medio Ambiente (FAMA)**

Fondo MARENA ha suscrito en agosto de 2011 con la Fundación de Agricultura y Medio Ambiente (FAMA), representada por la Sra. Benita García y Licda. Mirian Tejada, un contrato de subvención No. F M 004 para la ejecución del proyecto denominado: **“Aprovechamiento de los Residuos solidos Comunitarios, para la Producción de Abono Orgánico en la zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises”**. Ambas partes acuerdan y aprueban un presupuesto total de RD\$2,500,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 6 desembolsos periódicos por valor de RD\$416,667.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010

---

**Estatus actual:** Los técnicos de Fondo MARENA expresaron su preocupación por la baja ejecución de actividades programadas debido a las dificultades de conseguir un lugar donde ubicar el vertedero. Se han caído las negociaciones de adquirir los terrenos adecuados en dos ocasiones, hay limitación de tipo administrativo (saneamiento catastral) así como físicas (no todos los lugares se prestan para ubicar este tipo de actividades).

Debido al recorte de presupuesto que presento este proyecto, esta fundación presentó una solicitud para contar con fondos adicionales de contrapartida como forma de garantizar la totalidad de los recursos requeridos. Hay interés tanto del sector privado como del Ayuntamiento en la ejecución de este proyecto y se siguen haciendo diligencias para definir el emplazamiento.

#### ▪ **Fundación Loma Quita Espuela (FLQE)**

La entidad suscribió en agosto de 2011 con la Fundación Loma Quita Espuela (FLQE), representada por el Sr. Jesús Moreno Portalatin, un contrato de subvención No. F M 006 para la ejecución del proyecto denominado: **“Reforestación y protección de la cuenca del Rio Los Caños y electrificación mediante instalación de micro-hidroeléctrica comunitaria en la comunidad de Jamo, San Francisco de Macorís”**. Ambas partes acuerdan y aprueban un presupuesto total de RD\$2,000,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 4 desembolsos periódicos por valor de RD\$500,000.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

**Estatus actual:** Los técnicos expresaron en su recorrido a este proyecto los siguientes:

El trazado de la tubería de toma fue cambiado para obtener un mejor aprovechamiento de la pendiente. La turbina instalada en una casa de máquina no podrá hacerse prueba de funcionamiento hasta que la infraestructura de la misma este debidamente terminada.

La colocación de las tuberías están un 90% de realización y la construcción del desarenador esta en un 70% de ejecución.

Los técnicos expresan que en este proyecto se observan un buen nivel de avances y existe una participación activa de los beneficiarios organizados en brigadas de trabajo para las obras de infraestructura.

#### ▪ **Sociedad Ecológica de Barahona (SOEBA)**

El Fondo suscribió en agosto de 2011 con la Sociedad Ecológica de Barahona (SOEBA), representada por el Sr. Ángel Peña Feliz, un contrato de subvención No. F M 009 para la ejecución del proyecto denominado: **“Diversificación de plantaciones cafetaleras en las comunidades de Charco Prieto-Leonardo y La Malanga”**. Ambas partes acuerdan y aprueban un presupuesto total de RD\$1,500,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 7 desembolsos periódicos por valor de RD\$214,285.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

---

**Estatus actual:** El proyecto ha confrontado dificultades que han limitado severamente su avance, los cafetales del Suroeste del país fueron afectados por el hongo de la Roya (*Hemileia Vastatrix*) y en este sentido la enfermedad adquirió dimensiones de epidemia generando una situación de crisis que aun no ha podido ser controlada. Además esto ha ralentizado el ritmo de ejecución de las actividades y su programación se ha visto relegada a un segundo plano.

De las 3 aboneras, solo se ha construido una en la comunidad de Leonardo y la producción de abono, apenas ha alcanzado el 10% de lo previsto.

Los convites se están realizando pero en lugar de orientarse a la siembra de especies, ha derivado en la realización de labores culturales de manejo postcosecha para tratar de frenar el avance de la enfermedad de la roya.

El proyecto presenta un desfase debido a que la fecha de inicio no se corresponde con los ciclos naturales que marcan la producción en secano. Por esta razón, no se pudo aprovechar la época de lluvia para la siembra de frutales por el atraso de las enfermedades y creando esto que la producción de café podría hacer inviable.

Este proyecto requiere de un mayor seguimiento y atención, se recomendó incrementar la frecuencia de visitar y contacto con la asociación hasta que esta etapa sea superada.

▪ **Universidad ISA**

El Fondo suscribió en agosto de 2011 con la Universidad ISA, representada por el Rector Benito Ferreiras, un contrato de subvención No. F M 008 para la ejecución del proyecto denominado: **“Dinámica de la Regeneración Natural del Pinus Occidentalis, Sw. en Bosques Manejados en la República Dominicana”**. Ambas partes acuerdan y aprueban un presupuesto total de RD\$1,799,726.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 5 desembolsos periódicos por valor de RD\$359,945.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

**Estatus actual:** Se confrontaron dificultades internas que impidieron iniciar los trabajos luego de 3 meses de la fecha prevista, hubo una falta de comunicación entre la Universidad y el Fondo MARENA, para esto se le requirió informes de manera periódica por cada 3 meses.

Los estudiantes Jesús Rodríguez y Estefany Peralta, han iniciado los trabajos de investigación, apegándose al diseño original, sus tareas se limitarán a San José de las Matas ya que solo en este municipio se identificaron 420 parcelas. Estos docentes realizarán en paralelo, los trabajos en los municipios de Restauración y Jarabacoa y comentan que ha confrontado problemas para la selección de parcelas en estos municipios debido a inconsistencias de la información entre la base de datos de planes de manejo y los expedientes archivados en las respectivas oficinas provinciales Medio Ambiente.

Se han adquirido diversos equipos para las investigaciones de campo, los mismos fueron rotulados para identificar que fueron adquiridos con recursos aportados por Fondo MARENA.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010

---

▪ **Federación de Campesinos Unidos (FECAU)**

El Fondo ha suscrito en agosto de 2011 con la Federación de Campesino Unidos (FECAU), representado por el Sr. Miguel Lizardo, un contrato de subvención No. F M 005 para la ejecución del proyecto denominado: **“Electrificación y recuperación de cuenca mediante establecimiento de sistema micro hidroeléctrico comunitario en comunidades de Santiago Rodríguez”**. Ambas partes acuerdan y aprueban un presupuesto total de RD\$3,500,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 3 desembolsos periódicos a partir del año 2012 por valor de RD\$1,400,000.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

**Estatus actual:** El muro de embalse esta siendo construido por los comunitarios de ambas comunidades para lo cual se han formado brigadas de hombres para su ejecución, el comité hidroeléctrico de la comunidad esta gestionando apoyo adicional ante la Unidad de Electrificación Rural, la embajada de Corea y la empresa ODERBRECH con esta ultima esperan conseguir parte de los tubos para derivar el agua de la obra de toma a casa de maquina. Además se nos informó sobre la realización de cursos y talleres sobre electricidad básica coordinada con el INFOTEP y sobre el cambio climático.

**12. Presupuesto Operacional**

Los recursos del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA) se integraran, además de los recursos consignados para sus gastos operativos en el Presupuesto General de la República a través de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA), de cuando menos el treinta y tres por ciento (33%) de los recursos captados, que no correspondan a la asignación presupuestaria de SEMARENA, provenientes de:

- a) El Otorgamiento de Licencias y permisos Ambientales
- b) El 25% de las regalías por Concesiones o Contratos de Exploración y Explotación de Recursos Naturales.
- c) El pago de multas por infracciones ambientales
- d) El pago de tasas por servicios ambientales
- e) El producto de la subasta o venta pública de bienes y productos decomisados por haberse usado en ilícitos ambientales
- f) Las donaciones nacionales e internacionales otorgadas para los fines de Fondo
- g) Los bienes y legados que se les otorguen al Fondo.

En la resolución No. 1 del Pleno de Miembros se aprobó, en fecha 26 de abril de 2010, el presupuesto de operaciones elaborado por el Fondo para el periodo comprendido del 1ero de enero al 31 de Diciembre de 2010, por un monto de RD\$12,000,000.00. Para el año 2011, según disposiciones de Ministerio del Medio Ambiente, se recibieron asignaciones del presupuesto por valor de RD\$10,920,000.00

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

**13. Hechos Posteriores al Cierre del 2010**

➤ **Aprobación de Propuestas Orientadas al Medio Ambiente**

Al 31 de diciembre de 2011, El Fondo MARENA a través del Comité de Selección aprobó seis (7) proyectos con los perfiles preseleccionados por un monto de RD14,799,726.00, Tres (3) están pendiente de asignarles el financiamiento y una (1) no ha sido aprobada. Un detalle de estas propuestas es como sigue:

❖ **Propuestas con Aprobación de Financiamiento:**

<b>Nombres</b>	<b>Propuesta</b>	<b>Categoría</b>	<b>Monto Solicitado</b>	<b>Monto Aprobado</b>
SOEBA	Diversificación en Plantaciones Cafetaleras en Las Comunidades de Charco Prieto- Leonardo y La Malanga, Municipio Paraiso	Producción Limpia	2,536,000	1,500,000
CEDAF	Desarrollo de capacidades en comunitarios del entorno del monumento natural Salto Socoa y el Granparque de la biodiversidad para la conservación y uso sustentable de especies nativas y endémicas con potencial económico	Protección, Conservación y Restauración	3,185,290	2,000,000
FAMA	Aprovechamiento de los residuos solidos Comunitarios para la producción de abono orgánico en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional los Haitises	Gestión Ambiental	4,000,000	2,500,000
FLQE	Reforestación y protección de la cuenca del Rio Los Caños (Loma Quita Espuela) y Electrificación mediante instalación de microhidroeléctrica comunitaria de la Comunidad Jamo (San Fco. Macoris)	Producción Limpia	2,500,000	2,000,000
Con Fondo Grande	Implementación de Sistemas Agroforestales con Cacao	Producción Limpia	2,300,000	1,500,000
FECAU	Electrificación y recuperación de cuenca mediante establecimiento de sistema microhidroeléctrico comunitario en comunidades de Santiago Rodriguez	Producción Limpia	3,750,000	3,500,000
Universidad ISA	Dinámica de Regeneración Natural del Pinus Occidentalis Sw. en Bosques manejados en la Rep. Dom	Investigación	1,799,726	1,799,726
<b>Total</b>			<b>20,071,016</b>	<b>14,799,726</b>

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

De estas 7 propuestas aprobadas para financiamiento, el Ministerio de Medio Ambiente realizó las depuraciones de lugar y aprobó los desembolsos correspondientes para el financiamiento a las organizaciones o instituciones beneficiaras de estos proyectos.

❖ **Propuestas Pendientes y Declinadas para Financiamiento:**

<b>Nombres</b>	<b>Propuesta</b>	<b>Categoría</b>	<b>Monto Solicitado</b>	<b>Monto Aprobado</b>
FUDECO	Protección de la Cuenca del Rio Artibonito	Educación	3,999,094	en espera
FCHP	Acceso a servicio de electricidad y protección de la cuenca alta del Rio Yuboa mediante reforestacion y conservación	Producción Limpia	2,500,000	en espera
JUNTAYAQUE	Electrificación de la Comunidad Arroyo Frio, Jarabacoa, La Vega, mediante instalación de sistema microhidroeléctrico	Producción Limpia	3,500,000	en espera
FUCODE	Saneamiento Ambiental en el Municipio de Paraiso	Gestión Ambiental	4,000,000	no aprobado
<b>Total</b>			<b>13,999,094</b>	<b>-</b>

Informamos que el día 19 de Agosto de 2010, el Fondo MARENA realizó un anuncio de convocatoria para la presentación de propuestas de proyectos orientados a la protección, conservación, investigación, educación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales así como el manejo integral de residuos y generación energética a partir de energía renovable.

Se recibieron 45 propuestas hasta el día 21 de octubre de 2010, fecha límite de recepción, de las cuales se preseleccionaron 11 propuestas de proyectos y las otras 34 propuestas no fueron escogidas, según en el siguiente detalle:

<b>Categoría</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Total General</b>
Educación	1	7	8
Gestión Ambiental	2	5	7
Investigación	1	7	8
Producción Limpia	6	7	13
Protección, Construcción y Restauración	1	8	9
<b>Total General</b>	<b>11</b>	<b>34</b>	<b>45</b>

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

---

Las propuestas presentadas con los perfiles preseleccionados fueron evaluadas y calificadas bajo los estándares, criterios e indicadores definidos por el Comité de Selección e impuesto en la Resolución No. 4 del Acta de Asamblea de fecha 13 de Septiembre de 2010. La matriz de evaluación fue la siguiente:

<u>Criterios</u>	<u>Puntos</u>
• Claridad en la idea propuesta	15
• Contribución a la resolución de un problema ambiental	20
• Pertinencia – relevancia de los resultados	15
• Sostenibilidad – promueve acciones sostenibles	20
• Innovación – la propuesta plantea soluciones innovadoras	15
• Viabilidad – la propuesta promueve la construcción de capacidades	15
<b>Total de Puntos</b>	<b>100</b>

➤ ***Sustracción de Equipo de Transporte***

El 10 de julio de 2011, fue sustraído el Pick Up Isuzu D-MAX según el acta de denuncia No.231552 de la Policía Nacional, la Dirección Administrativa y Financiera está en conversación con el Seguro Banreservas con fines de recuperar el monto asegurado (RD\$1,425,000) según lo convenido en la póliza de seguro.

El día 16 de diciembre de 2011, la póliza de seguro Banreservas realizó el desembolso del vehículo sustraído por valor de RD\$1,047,667.81.

➤ ***Acuerdo de Cooperación Interinstitucional***

El 16 de febrero de 2011, el **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, entidad gubernamental, rectora del sector medio ambiente, representada legalmente por su Ministro Dr. Jaime David Fernández Mirabal, y el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA), representada por su Director, Stanley Javier, han convenido y pactado de manera conjunta lo siguiente:

- Se comprometen a unir esfuerzos para capacitar actores clave del Ministerio Ambiente en materia de protección ambiental tales como Guardabosques, guardaparques, guardacostas e inspectores.
- El Ministerio Ambiente contribuirá con los fondos necesarios para la realización de la capacitación objeto del presente convenio.
- El Fondo MARENA realizara todas las coordinaciones de logística que sean necesarias para la ejecución del presente convenio.
- El presente convenio tendrá una duración de un (1) año, contado a partir de la firma del mismo.



## **Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria**

### **Al Pleno de Miembros de Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**

#### **Informe sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria**

Hemos auditado los estados que se acompañan de la Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales por el año terminado al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### **Responsabilidad del Pleno de Miembros sobre el estado de Ejecución Presupuestaria**

El Pleno de Miembros es responsable por la preparación y presentación razonable de ejecución presupuestaria de conformidad con la Ley Núm. 531, Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, modificada por la Ley 423-06, y por el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Público así como por aquellos controles internos que el Pleno de Miembros determine fueren necesario para permitir la preparación de los estados de ejecución presupuestaria libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

#### **Responsabilidad de los Auditores Externos**

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre estos estados de ejecución presupuestaria basados en nuestras auditorias. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados de ejecución presupuestaria estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditorías que respalden las cifras y revelaciones en los estados de ejecución presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo las evaluaciones de los riesgos de las declaraciones erróneas en los estados de ejecución presupuestaria, fueren por fraudes o error en la evaluación de los riesgos. El auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados de ejecución presupuestaria con el propósito de diseñar los procedimientos apropiados en las circunstancias, pero no con propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad. Una auditoría incluye además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas por Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, y las estimaciones de importancia formuladas por el Consejo Directivo, así como también la evaluación de la presentación de los estados de ejecución presupuestaria en su conjunto. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

**ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES  
PARA PROPOSITO DE REVISION**



**PÉREZ SANZ & ASOCIADOS**  
Audidores & Consultores

Plaza Central, Local B-341, Tercer Nivel,  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tels.: 809-621-8872 \* 809-621-8239  
Fax: 809-621-8864  
E-mail: j.perez@perezsanzasociados.com

**Opinión**

En nuestra opinión, los estados de Ejecución Presupuestaria que se acompañan, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos recibidos y los desembolso efectuados por el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, de conformidad con las practicas de contabilidad establecida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Publico No. 423-06, la cual tiene base comprensiva de contabilidad diferente en algunos aspectos a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIFs).



17 de febrero de 2012

**ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES  
PARA PROPOSITO DE REVISION**

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Estados de Ejecución Presupuestaria**  
**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Balance de efectivo en banco al inicio del período</b>	8,949,135	-
<b>Ingresos</b>		
Asignación Presupuestaria	RD\$ 36,873,127	28,992,625
Otros Ingresos Extraordinarios	1,047,668	
Ingresos Ganados	292,706	
<b>Total de Ingresos</b>	<u>38,213,502</u>	<u>28,992,625</u>
<b>Total de Recursos Disponibles</b>	<u>47,162,637</u>	<u>28,992,625</u>
<b>Desembolsos</b>		
Servicios Personales (nota 3)	6,632,556	8,430,580
Servicios no Personales (nota 4)	1,937,297	2,889,049
Materiales y Suministros (nota 5)	240,569	397,615
Transferencias Corrientes (nota 6)	4,732,390	2,733,442
Activo no Financieros (nota 7)	1,541,853	2,681,168
Activos Financieros (nota 8)	10,677,117	2,920,422
Pasivos Financieros (nota 9)	(91,141)	(8,786)
Otros	(50)	
<b>Total de Desembolsos</b>	<u>25,670,591</u>	<u>20,043,490</u>
<b>Balance de efectivo en bancos no comprometido</b>		
Cuenta regular	21,492,046	8,949,135
<b>Total de Efectivo en bancos al final del período</b>	<u>21,492,046</u>	<u>8,949,135</u>
<b>Balance de Caja Chica</b>	30,000	20,000
<b>Total Balance de efectivo no comprometido</b>	<u>21,522,046</u>	<u>8,969,135</u>

Las notas a los estados de ejecución presupuestaria son parte integral de los mismos.

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria**  
**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

---

**1. Control y Registro Interno**

**a) Base de Presentación**

El Estado de Ejecución Presupuestaria es presentado sobre la base del efectivo, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Publico No. 423-06. Bajo esta base los ingresos son reconocidos cuando se perciben y los gastos cuando se efectúan los desembolsos. Esta es una base comprensiva de contabilidad, diferente a lo establecido por las Normas internacionales de Información Financiera (NIIFs).

**b) Registro e Imputación Presupuestaria**

El Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA), mantiene sus registros contables y controles presupuestarios bajo los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06 aplicable al sector público de la República Dominicana de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto e imputadas y las partidas presupuestarias correspondientes. Las transacciones en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Así mismo, las transacciones relativas a los ingresos son registradas en el momento que son devengados o percibidos.

Los aspectos más relevantes del Manual de Clasificación presupuestario que inciden en el estado de Ejecución Presupuestaria son:

- Los gastos se reclasifican por objeto, con la finalidad de identificar los bienes y servicios adquiridos por la Institución, con el propósito de permitir un control contable de los mismo, identificando el tipo de bien o servicio que se financia para cumplir los programas del presupuesto.
- Para cada una de las clasificaciones de ingresos y gastos que se mencionan en la Ley, el Fondo utiliza las subclasificaciones, y todas las clasificaciones y subclasificaciones que estimen convenientes para el registro y presentación de sus operaciones.

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria**  
**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

- El Fondo mantiene sus registros, entendiendo a la clasificación objetal presupuestaria, sugerida por la Oficina Nacional de Presupuesto, como sigue:

Clasificación objetal:

- ◆ Servicios personales
- ◆ Servicios no personales
- ◆ Materiales y Suministros
- ◆ Transferencia corrientes
- ◆ Activos no financieros
- ◆ Activos financieros
- ◆ Pasivos financieros
- ◆ Gastos financieros

**2. Ingresos Recibidos**

De acuerdo a la Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No.64-00 del 18 de agosto de 2000, en su artículo No. 71 creó el Fondo MARENA y el presupuesto global asignado para el Fondo MARENA al inicio del año 2010 fue de RD\$22,000,000.00

Los recursos presupuestarios son recibidos de manera escalonada mediante asignaciones mensuales de acuerdo con el Decreto No 783-09. El artículo No. 13 de este decreto establece que el presupuesto del Fondo será de no menos del treinta y tres por ciento (33%) de los ingresos generados en el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**3. Servicios Personales**

Los desembolsos incurridos al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 para cubrir los servicios personales, se conforman como sigue:

	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Sueldos Fijos	5,314,000	3,219,000
Suplencia	2,800	
Compensación por resultado	120,000	
Honorarios Profesionales	36,364	4,336,100
Regalía Pascual	447,883	404,042
Bonos Navideños	45,000	45,000
Contribuciones a Seguro de Salud	253,363	159,867
Contribuciones a Seguro de Pensión	341,143	221,128
Contribuciones a Seguro de Riesgo Laboral	22,834	13,253
Contribuciones a INFOTEP	49,170	32,190
<b>Total Servicios Personales</b>	<b>6,632,556</b>	<b>8,430,580</b>

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria**  
**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

**4. Servicios No Personales**

Los desembolsos incurridos al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 para cubrir los servicios no personales, se conforman como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Servicios Telefónicos Larga Distancia	281	156
Teléfono Local	227,283	120,747
Telefax y Correos	59,850	19,917
Servicios de Internet y Telecable	50,611	16,870
Electricidad	108,535	43,782
Avisos y Propagandas	125,044	33,495
Impresión y Encuadernación	15,677	1,449
Viáticos dentro del país	31,105	13,835
Viáticos fuera del país	-	36,704
Pasajes	9,260	1,330
Pejaes	60	
Edificios y Locales	1,016,105	2,142,548
Seguros de Bienes Inmuebles	27,645	115,530
Obras Menores	8,000	
Maquinarias y Equipos	12,921	3,051
Comisiones y Gastos Bancarios	27,634	41,966
Auditoria y Estudio Financieros	69,600	
Servicios Técnicos Profesionales	124,870	297,669
Otros Servicios No Personales	22,815	
<b>Total Servicios No Personales</b>	<b><u>1,937,297</u></b>	<b><u>2,889,049</u></b>

**5. Materiales y Suministros**

Los desembolsos incurridos al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 para cubrir los servicios no personales, se conforman como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Alimentos y Bebidas para personas	74,340	47,735
Prendas de Vestir	790	55,430
Papel Escritorio	1,956	8,658
Productos de Papel y Cartón	-	4,824
Productos de Artes Gráficas	3,689	123,479
Combustibles y Lubricantes	72,780	28,693
Llantas y Neumáticos	2,053	100
Materiales de Limpieza	542	5,205
útiles de Escritorio y Oficina	9,049	40,952
útiles de Cocina y Comedor	775	12,264
Productos Eléctricos y Afines	567	2,710
Materiales Utiles para Informática	28,740	22,318
útiles Diversos	45,289	45,249
<b>Total Materiales y Suministros</b>	<b><u>240,569</u></b>	<b><u>397,615</u></b>

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

**6. Transferencias y Donaciones Corriente**

Las transferencias y donaciones corriente realizada durante el periodo 2011 corresponden a financiamientos de proyectos según se muestra en el siguiente cuadro:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Instituciones Publicas Descentralizadas ( a )	2,274,818	2,733,442
Centro Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc	600,000	
Consejo Desarrollo de Fondo Grande	300,000	
Fundacion Agricultura y Medio Ambiente	416,667	
Fundacion Loma Quita Espuela	500,000	
Sociedad Ecologica de Barahona	214,285	
Universidad ISA	359,945	
Instituto de Auditores Internos Rep. Dom.	66,675	
<b>Total Transferencias y Donaciones</b>	<b><u>4,732,390</u></b>	<b><u>2,733,442</u></b>

( a ) Durante el año 2011 y 2010 se realizaron transferencias según como se muestra a continuación, las transferencias corrientes se realizaron a la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, considerada como institución pública descentralizada, bajo un convenio pactado en fecha de 2 de Julio de 2010 entre Fondo MARENA y SENPA (representante de capacitación de la Escuela), para fines de realización de cursos para formación de guarda parques, cursos de capacitación en recursos forestales y otros contenidos educativos enfocados en el medio ambiente.

**7. Activos No Financieros**

Los desembolsos por este concepto al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 corresponde a:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Equipos de Transporte	1,133,984	1,476,804
Equipos de Computación	92,075	276,420
Equipos de Comunicación	-	339,558
Equipos y Muebles de Oficina	167,098	497,455
Equipos Varios	4,524	1,061
Programas y Software de Computación	95,936	89,871
Obra de Arte y Elementos Coleccionables	48,237	
<b>Total Activos No Financieros</b>	<b><u>1,541,853</u></b>	<b><u>2,681,168</u></b>

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010

---

8. Activos Financieros

Los desembolsos por concepto de activos financieros, al 31 de diciembre, corresponden a la apertura de caja chica para fondo de gastos menores, depósitos de alquiler y a inversiones en certificados financieros en el Banco de Reservas, conforme detallamos:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja Chica	10,000	20,000
Depósitos de Alquiler	-	100,422
Inversiones en Certificados	10,667,117	2,800,000
<b>Total Activos Financieros</b>	<u>10,677,117</u>	<u>2,920,422</u>

9. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros consisten en el aumento de retenciones y acumulaciones por pagar y en este sentido no se realizaron desembolsos.